

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID, CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DE 2016, EN MADRID

### ASISTENTES:

#### PRESIDENTE:

- D. Guillermo Hita Téllez  
Alcalde de Arganda del Rey

#### VICEPRESIDENTES:

- D<sup>a</sup>. Rita Maestre Fernández  
Portavoz Ayuntamiento de Madrid
- D<sup>a</sup> Susana Pérez Quisilant  
Alcaldesa Pozuelo de Alarcón
- D. David Lucas Parrón  
Alcalde de Móstoles
- D. Ignacio Vázquez Casavilla  
Alcalde de Torrejón de Ardoz
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luz Lastras Parras  
Alcaldesa de San Martín de Valdeiglesias
- D<sup>a</sup> Lucila Toledo Moreno  
Alcaldesa de Villar del Olmo

#### VOCALES:

- D<sup>a</sup>. Cristina Moreno Moreno  
Alcaldesa de Aranjuez
- D. David Pérez García  
Alcalde de Alcorcón
- D. Javier Rodríguez Palacios  
Alcalde de Alcalá de Henares
- D. Antonio González Terol  
Alcalde de Boadilla del Monte
- D<sup>a</sup> Natalia Núñez Jiménez  
Alcaldesa de Cenicientos
- D. José de la Uz Pardos  
Alcalde de Las Rozas de Madrid
- D. Santiago Llorente Gutiérrez  
Alcalde de Leganés

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Vargas Fernández  
Alcaldesa de Collado Villalba
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Valle Luna Zarza  
Alcaldesa de Moraleja de Enmedio
- D<sup>a</sup> Belén Rodríguez Palomino  
Alcaldesa de Villa del Prado
- D. Pedro del Cura Sánchez  
Alcalde de Rivas Vaciamadrid
- D. Luis Martínez Hervás  
Alcalde de Parla
- D<sup>a</sup> Sara Hernández Barroso  
Alcaldesa de Getafe
- D. Pedro Luis Sanz Carlavilla  
Alcalde de Meco
- D. Jorge Capa Carralero  
Alcalde de Mejorada del Campo
- D. Miguel Ángel Santamaría Novoa  
Alcalde de Colmenar Viejo
- D. Vicente José Astillero Ballesteros  
Alcalde de Casarrubuelos

#### SECRETARIO GENERAL

- D. Juan Carlos Muñoz Becerril

#### COORDINADORES POLÍTICOS

- D. César Palacios González de Rivera  
Coordinador del Grupo Popular
- D. Manuel Zurro Pérez  
Coordinador del Grupo Socialista

En la sede de la Federación de Municipios de Madrid (C/ Princesa, 5 – 1º), siendo las 11'30 horas del día 24 de mayo comienza la reunión de la Junta de Gobierno de la Federación de Municipios de Madrid, presidida por D. Guillermo Hita Téllez, Alcalde de Arganda del Rey, y con asistencia de los Alcaldes, Alcaldesas y Concejala detallados al margen.

El Presidente da la bienvenida a todos los asistentes y pasa a tratar el siguiente

## **ORDEN DEL DÍA**

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Sin ninguna observación, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad el Acta de la sesión anterior celebrada en Madrid el día 13 de enero de 2016.

En este punto D. David Lucas, Alcalde de Móstoles, solicita en nombre del Grupo Socialista información sobre las noticias aparecidas sobre la Red de Municipios por el Cambio, ya que esta Federación de Municipios de Madrid aglutina a todos los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y quiere tranquilizar a todos para mantener la unidad de acción.

D<sup>a</sup> Susana Pérez, Alcaldesa de Pozuelo de Alarcón, se une a la propuesta y expone que desde aquí se trabaja por el municipalismo.

D. Pedro del Cura, Alcalde de Rivas Vaciamadrid, comenta que todo lo que aparece en los medios de comunicación no se ajusta exactamente a lo que se pretende; la Red no ha hecho una nota de prensa. La Red es un grupo de Ayuntamientos organizados aparte del Partido Socialista y del Partido Popular. Tiene la legitimidad de Grupo para articular los temas en torno a Podemos. La FMM sirve de impronta colectiva.

Los Vicepresidentes, Alcaldes de Móstoles y Pozuelo de Alarcón, no tienen más que añadir.

### **2.- SUSTITUCIÓN DEL VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA FMM**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos de la Federación de Municipios de Madrid sobre sustitución de vacantes en la Junta de Gobierno, se propone el nombramiento, a instancias de la Lista

Izquierda por el Cambio con representación en la FMM, de D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Alonso Lazareno, Alcaldesa de Ciempozuelos, como Vocal de esta Junta de Gobierno en sustitución de D<sup>a</sup>. Elena Biurrún Sainz de Rozas, Alcaldesa de Torrelodones.

Se da cuenta de un informe jurídico remitido a la Secretaría General en el que se señala que debe de ser designado como nuevo vocal el siguiente de la lista presentada en el 9º Pleno de la FMM.

D<sup>a</sup> Susana Pérez mantiene que la persona que tiene que entrar es la siguiente en la lista y en este caso se salta el número 15 y 16 y entra directamente el número 17. Es por ello por lo que votará en contra.

D. David Lucas votará a favor de la propuesta presentada por la Lista de Izquierda por el cambio y se dará cumplimiento al informe.

Se vota dicha propuesta con el siguiente resultado:

11 votos en contra, correspondientes al Grupo Popular

13 votos a favor, correspondientes al Grupo Izquierda por el Cambio

La Junta de Gobierno aprueba la sustitución y el nombramiento de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Alonso Lazareno, Alcaldesa de Ciempozuelos como vocal de la Junta.

### **3.- NOMBRAMIENTO DEL ADJUNTO AL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID**

El Presidente propone el nombramiento de D<sup>a</sup> María Pastor Valdés como Adjunta al Secretario General de la Federación de Municipios de Madrid.

D. Ignacio Vázquez, Alcalde de Torrejón de Ardoz, pide explicaciones sobre la necesidad de una Adjunta al Secretario General en la FMM.

D. Guillermo Hita, Presidente, informa de que el objetivo de la Presidencia es impulsar la Federación y poder acceder a nuevos recursos e ingresos extraordinarios y esto conlleva más trabajo. Es una cuestión de potenciar el trabajo y los ingresos.

D<sup>a</sup> Susana Pérez cree que es más un reparto de cuotas y solicita saber si está presupuestado este coste.

D. David Lucas cree que para hacer más actividades y reforzar el trabajo de la FMM es necesaria esta figura. En el Reglamento de Régimen Interior de la Federación se plasma cuál será el trabajo de la Adjunta al Secretario General, que estará controlado por la Junta de Gobierno.

D<sup>a</sup> Susana Pérez considera que su pregunta sobre si la plaza está dotada con presupuesto no ha sido contestada.

D. Pedro del Cura cree que es un puesto vacante que se decide ocupar como otros puestos en la Federación. Habrá que hacer un ajuste presupuestario. No entiende el voto en contra pues hasta ahora no se han pedido explicaciones para la contratación de los demás trabajadores.

Además, considera que si lo propone la Vicepresidenta Primera, pues nómbrese. Otra cosa es que la Junta de Gobierno pida explicaciones sobre el trabajo que realice. La anterior Junta no había cubierto la plaza.

D. David Pérez, Alcalde de Alcorcón, entiende que el consenso que se ha llevado a cabo en la Federación se rompió en la IX Asamblea. Se puede discrepar y no pasa nada.

Contesta al Alcalde de Móstoles comentando que gracias al trabajo del personal y los representantes de los grupos políticos se han llevado a cabo acciones importantes para los Ayuntamientos: fondos BESCAM, decenas de Convenios, acciones benéficas para catástrofes, acciones formativas, congresos, jornadas, labores en pro de la discapacidad... Acciones importantes y no valoradas hasta ahora.

D<sup>a</sup> Susana Pérez opina que el consenso debe de ser por todas las partes, pero una lo ha roto. Considera que el nombramiento es por un reparto de cuotas y que nadie le ha contestado a lo que ha planteado.

D. David Lucas entiende que el consenso no se ha roto. Las cosas deben de hacerse mejor y deberían haberse hecho más cosas a favor de los Ayuntamientos. No va en contra de los trabajadores, esto es una cuestión política. Hay una nueva dirección política porque las cosas no se hicieron bien antes. Si ahora votan en contra romperán el consenso por un puesto que estará fiscalizado por la Junta de Gobierno.

D. Vicente José Astillero, Alcalde de Casarrubuelos, comenta que querría un plan concreto para justificar este puesto.

El Presidente comunica que el anterior presupuesto fue de mínimos y que este puesto no se contemplaba en ellos, pero se incluirá.

Este punto se pasa a votación con el siguiente resultado:

11 votos en contra, correspondientes al Grupo Popular  
12 votos a favor, correspondientes al Grupo Izquierda por el Cambio excepto  
1 abstención del Alcalde de Casarrubuelos

Queda aprobado por mayoría el nombramiento de D<sup>a</sup> María Pastor Valdés como Adjunta al Secretario General de la Federación de Municipios de Madrid.

El Presidente quiere llegar a un consenso dentro de la Federación por lo menos en el asunto del trabajo.

Adelanta el asunto incluido en el punto 6 de Informe del Secretario General y presenta la nueva página web de la FMM.

Para ello D. Lorenzo Vázquez, responsable de Comunicación de la Federación, muestra el funcionamiento de la página y la claridad en su manejo. Hace una demostración práctica de la utilización y de la misma y la facilidad que puede tener cualquier usuario en su navegación.

D<sup>a</sup>. Cristina Moreno, Alcaldesa de Aranjuez, da la enhorabuena por la página ya que considera que es un instrumento indispensable para la Federación y los Ayuntamientos.

#### **4.- CONVENIOS**

Se presentan para la consideración de la Junta de Gobierno los siguientes Convenios:

##### **4.1.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID Y EL AYUNTAMIENTO DE..., EN MATERIA DE ACTUACIÓN Y AYUDA EN EMERGENCIAS**

El objeto del presente Convenio es establecer y regular el modo de ayuda en materia de emergencias que se pueda gestionar en coordinación conjunta de los firmantes del presente, y la que pudiera resultar de la cooperación entre éstos y otros agentes públicos y privados. Entendiendo con ello el conjunto de recursos y capacidades que la FMM y los Ayuntamientos firmantes ponen al servicio de las zonas en las cuales se haya producido una emergencia que requiera una atención rápida y coordinada.

D. Juan Carlos Muñoz, Secretario General, expone que hay reparos en las Intervenciones de los Ayuntamientos para hacer dotaciones de ayudas en situaciones de emergencia, y sobre todo cuando no hay partida presupuestaria. Y este sería el motivo por el que se presenta este Convenio.

Se aprueba por unanimidad.

#### 4.2.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID Y APERTUM

El objeto del presente convenio es la colaboración entre la FMM y la plataforma APERTUM en relación a un plan estratégico de trabajo, inicialmente de 4 años (2016-2020), de consultoría, servicios y formación en el ámbito de SMART CITIES, relativos a la modernización de los Municipios de la Comunidad de Madrid en las tecnologías de la información y la comunicación en cuanto a la prestación de los servicios públicos, de forma extensiva, intensiva, integrada y completa, que permita la gestión de suministros y consumos, del transporte y la movilidad interna, la generación de espacios abiertos socioeconómicos y de relación entre los administradores y administrados, etc.

En este sentido, la FMM tiene intención de poner en marcha un Proyecto de Consultoría de Servicios y Formación en Transformación Digital de Administradores Locales y empresas o asociaciones vinculadas a la Administración Pública, que dé solución a los temas planteados.

Contando con los trabajos ya desarrollados por la Comisión de Sociedad de la Información de la FMM, se trata de poder implantar un programa formativo y nuevos sistemas tecnológicos que permitan avanzar en la implantación y consolidación del modelo de Smart City o Ciudad Inteligente, que se pretende impulsar desde la FMM.

D. Juan Carlos Muñoz comunica que ya hay Ayuntamientos que han firmado este Convenio.

D. Ignacio Vázquez quiere saber si hay algún protocolo para firmar Convenios y de si estos suponen algún coste para la Federación o los Ayuntamientos.

El Secretario General aclara que en concreto en el de Apertum no hay partida presupuestaria. Aclara que en los Convenios de la Federación con empresas se tiene en cuenta si presentan un proyecto interesante y no tienen ningún coste para nuestra institución.

D. Ignacio Vázquez se da por satisfecho con las explicaciones ofrecidas.

Se aprueba por unanimidad.

#### 4.3.- CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE MADRID Y LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

El objeto de este Convenio es establecer y desarrollar las líneas de colaboración entre las dos instituciones para que el desarrollo de los fines comunes a ambas, se pueda dar cumplimiento a las exigencias y necesidades de los

ciudadanos y ciudadanas en materias que conlleven un mayor bienestar social para éstos.

Se aprueba por unanimidad.

## **5.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR DE LA FMM**

El Secretario General informa de que este Reglamento es una ampliación más específica de los Estatutos de la FMM.

Se aprueba por unanimidad.

## **6.- INFORME DEL SECRETARIO GENERAL**

D. Juan Carlos Muñoz pasa a desgranar el trabajo realizado en esta Federación desde la pasada Junta de Gobierno:

### DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

La línea marcada desde la FMM para el departamento de comunicación es la imparcialidad.

El trabajo realizado por el departamento desde el mes de marzo es:

#### REDES SOCIALES:

- FACEBOOK: aumento en más del doble en tres meses del número de seguidores, 1500. Más de 720 noticias publicadas
- TWITTER: ampliación de seguidores en más de 460 publicaciones

Tanto en Facebook y Twitter hemos apostado por una campaña de "*Buenos días*" donde pretendemos iniciar las publicaciones diarias con un saludo acompañado de alguna fotografía emblemática de nuestros ayuntamientos.

Se ha conseguido que 5 notas de prensa tengan gran repercusión en medios de comunicación:

Fondo municipal de ayuda humanitaria de emergencia  
Terremoto Ecuador

La hora del planeta  
Minuto de silencio atentados de Bruselas  
Día Mundial de concienciación sobre el autismo

- REVISTA. Se pretende editar, como en el resto de Federaciones, una revista de carácter bimensual con una tirada de 2000 ejemplares. La financiación será en forma de espacios publicitarios y campañas de concienciación

Con el fin de ir racionalizando el gasto en la FMM, estamos trabajando en varias vías:

#### TELECOMUNICACIONES:

En la actualidad teníamos contratados los servicios de telefonía con Movistar lo que nos suponía unos gastos mensuales de 1.589'60 € (telefonía fija, telefonía móvil y mantenimiento de la centralita). Habría que sumar a estos gastos la cantidad de 287'38 € que supone la contratación que mantenemos a fecha de hoy de Data Center Backup, hasta que encontremos una empresa que nos preste el servicio de mantenimiento informático y se pueda hacer cargo de las copias de seguridad que requieren los equipos.

Tras un estudio del mercado de las comunicaciones hemos optado por cambiar de proveedor, manteniendo las mismas prestaciones que contamos en la actualidad, siendo Orange quien mejor propuesta económica ha realizado, incorporando los servicios de telefonía fija y telefonía móvil por una cuantía fija de 608'63 € mensuales. Esperamos que ello suponga un ahorro mensual de aproximadamente unos 980'97 €.

#### ADQUISICIÓN DE UNA FOTOCOPIADORA - IMPRESORA

Hasta la fecha, en la Federación veníamos trabajando con distintas impresoras. Las 2 impresoras de blanco y negro necesitaban urgentemente ser reemplazadas y a esto ha que indicar el importante desembolso que hay que hacer en cartuchos de tinta; en 2015 el gasto en cartuchos fue de 2.832 euros.

Tras solicitar varios presupuestos a diversas empresas se tomó la decisión de comprar una fotocopidora a la empresa RICOH por un importe de 2.877,81 €. Hemos estimado un ahorro aproximado anual de unos 1.200 €.

Se eligió la opción de compra frente al renting a 60 meses pues la diferencia económica era mínima, y dado que las fotocopidoras actuales de la Federación tienen una antigüedad de 16 años y siguen funcionando, se consideró que era lo más ventajoso.

#### BANCOS

En la actualidad estamos en contacto con otras entidades financieras para ver la posibilidad de obtener una mejora en los rendimientos financieros y en las comisiones bancarias.

## RENOVACION DE EQUIPOS INFORMATICOS

La renovación de los equipos informáticos de esta casa es perentoria. Tienen en algunos casos más de 12 años y los problemas son continuos; a esto hay que sumar que la instalación de las licencias de office hace obligatorio su cambio ya que hasta la fecha se estaba trabajando con licencias que no se ajustan a la legalidad.

Se han pedido varios presupuestos y el coste final será aproximadamente de 8.000 euros.

A continuación, el Secretario General informa sobre la finalización de los trámites exigidos por la Autoridad de Gestión del SUDOE, para que se proceda al ingreso en la FMM de las cantidades relativas a la ejecución del proyecto *e-Incorporate2*. La información de la que disponemos es que el pago se realizara en el último trimestre de este año.

En cuanto a las obligaciones pendientes de abono, ya están todas solventadas excepto el pago a la empresa IDEL.

Y en relación a las cuotas ordinarias de la Federación que suman un total de 387.000 euros se han ingresado 295.000. Y de cuotas atrasadas se han abonado 18.000 euros de 200.000.

Se informa de que ya se ha iniciado el expediente de la firma del Convenio que tenemos suscrito con la Comunidad de Madrid para la subvención de la FMM.

En relación al Plan de Formación para los empleados públicos de la Comunidad de Madrid, se comunica que esta semana se va a celebrar una reunión con el Director General de Función Pública para tratar asuntos relacionados con el citado Plan. Además, se ha entregado documentación relativa a la oferta formativa de la Comunidad de Madrid, la detección de necesidades de formación y un borrador de relación de cursos para el 2016.

OFERTA FORMATIVA DE LA COMUNIDAD (publicada en el BOCM de 10 de marzo): desde el Departamento de Formación de la Federación se ha dado publicidad, tanto a través de las Alcaldías, como de un envío masivo a los alumnos y de la publicación en la herramienta de formación de la FMM, del Plan de Formación para

empleados públicos de la Comunidad de Madrid para 2016, que prevé -como otros años- la posibilidad de que, a través de la gestión de la FMM, los empleados locales de dicho ámbito puedan acudir a los cursos de formación (siempre que no resulten, por su propia naturaleza, cerrados al personal autonómico).

Son 207 cursos en los que al menos una plaza podrá ser provista por empleados de entidades locales y en los que, de momento, se han inscrito cerca de 1.700 alumnos. Estos cursos se impartirán hasta final de año.

En cuanto a la planificación del Plan de Formación 2016, comenta que ésta se realiza en base a:

- Evaluación del Plan de Formación 2015
- Detección de necesidades formativas 2016

La recogida de datos se realiza teniendo en cuenta tanto a los Ayuntamientos como a los alumnos:

- Ayuntamientos: Envío cuestionario abierto a Alcaldía para que trasladen el cuestionario a sus responsables en recursos humanos. (Solo han respondido **30** Municipios)

- Alumnos: Se remite a los alumnos que solicitaron cursos en 2015. En el cuestionario los alumnos eligen cursos concretos (hemos recibido **685** cuestionarios).

- SINDICATOS: El 31 de marzo se tiene una primera toma de contacto en la que están presentes:

-Por las Centrales Sindicales: Representantes de UGT, CC.OO; CSIF y CPPM.

- Por la FMM: Secretario General, Coordinadores del PSOE y del PP, así como el Departamento de Formación, invitando a participar en la misma a D<sup>a</sup>. Maribel Romero.

Fruto de la reunión mantenida, cabe destacar la colaboración de las Centrales Sindicales con sugerencias y aportaciones que sin duda contribuirán a realizar una planificación más acertada de la Formación.

Asimismo, se han celebrado entrevistas con proveedores de Formación al menos 2 días a la semana, con el fin de tener en cuenta las ofertas formativas novedosas.

En la actualidad, tras analizar las propuestas, así como los resultados de los cuestionarios recibidos, se ha realizado un primer borrador para el Plan de Formación 2016.

En cuanto al Convenio Marco suscrito entre la Universidad Politécnica de Madrid y la Federación de Municipios de Madrid para la realización de prácticas en Ayuntamientos por estudiantes de la UPM, se informa que se han registrado un total de 126 peticiones de alumnos en prácticas para 24 ayuntamientos. Se adjunta el listado de Ayuntamientos.

Se continúa con el seguimiento y dinamización de los convenios suscritos por esta Federación como el que tenemos con el Colegio de Secretarios e Interventores. Cabe destacar la constitución de la Mesa de Seguimiento del Convenio entre la FMM y el Colegio de Ingenieros de Caminos de la que forman parte los dos coordinadores generales de la FMM y dos ingenieros de caminos colegiados.

Actualmente se está procediendo al estudio y análisis sobre la viabilidad de nuevos convenios (Cruz Roja, Consejo General del Poder Judicial-Comunidad de Madrid).

Se ha procedido a la adecuación de los procedimientos y la elaboración de ficheros de datos de las Comisiones de Trabajo, Junta de Gobierno, proveedores, alumnos de formación, etc., para dar cumplimiento a la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos. Se adjunta la ficha que se entrega.

En cuanto al proyecto MUNIN, comenta que hasta el momento se han adherido 40 ayuntamientos, 10 empresas y 3 universidades. La segunda fase del proyecto ha dado comienzo en el mes en curso y conlleva la comarcalización en 3 zonas de toda la región de Madrid, al objeto de llevar a cabo un proceso de detección de necesidades tecnológicas en los ayuntamientos adheridos, así como presentar propuestas de proyectos que las empresas y universidades nos van proponiendo. En concreto se puede sintetizar en 11 los proyectos en los que la FMM está participando, quedando pendiente para las próximas semanas reuniones con INDRA, SYSTEM Y GESTIONED, para el estudio de diferentes propuestas a presentar.

La previsión es que la FMM puede participar en 12-15 proyectos anualmente, de lo que pueden llegar a consolidarse en torno a un 25%, (3-4), con lo que la previsión para la legislatura podría ser de 12 a 16 proyectos.

La FMM lanzó una llamada de ayuda a todos los ayuntamientos por el terremoto sufrido en Ecuador. Nos hemos reunido con la Embajada de la República Ecuatoriana con la intención de conocer las carencias o necesidades del país, y estamos a la espera de que nos informen de las necesidades más perentorias del país.

Además de esto, nos hemos informado un poco de la situación concreta reuniendonos con distintas ONG's, que trabajan en la zona, y hay dos tipos de respuesta:

- A) Hacer llegar material de primera necesidad, recogido desde los distintos municipios a la zona afectada., lo que tiene bastante complejidad tanto por el coste como por las limitaciones de las autoridades en estos momentos. AVION ONG MANO A MANO
- B) Hacer un proyecto, puesto que es evidente que la ayuda de emergencia que los Ayuntamientos pueden poner en marcha está más bien orientada a las fases subsiguientes a los primeros momentos de salvamento y rescate, que será más efectivo en los momentos de socorro a los damnificados y reconstrucción.

#### INTERVENCION:

Este proyecto tiene como objetivo específico mejorar las condiciones logísticas y sanitarias para que los residentes en albergues puedan vivir en condiciones dignas (letrinas, duchas, productos de aseo personal, potabilizadoras de agua, alimentos, etc) a la par que proteger y asistir a la población más vulnerable en riesgo de sufrir violencia en los albergues (provincia de Manabi) a través de la prestación de servicios integrales, capacitación y sensibilización comunitaria y profesional.

Consideramos que garantizar un ambiente saludable y seguro facilita que los diferentes sectores de población participen en la organización y en el funcionamiento oportuno del albergue, recuperando así las normas básicas de convivencia , la estructura social y lo que es igual de importante, la cotidianidad de la vida ( trabajo, horario, reglas) y la ilusión de participar activamente en la recuperación de su pueblo.

En este marco de fortalecimiento comunitario se identificarán oportunidades de promoción de medios de vida y oportunidades económicas en la zona

Esta acción se propone desarrollarla a dos niveles:

- a) A la población albergada como consecuencia del terremoto (mujeres, niños/as, adolescentes y hombres).
- b) Técnicos/as del MIES responsables de los albergues, Policía y Militares, Técnicos de Secretaría de Coordinación de la Política y de otras organizaciones de la sociedad civil que se encuentran en los albergues como parte del tejido social.

Algunas de las metas propuestas con esta intervención;

- Al menos niños y niñas en el albergue de Canoa reciben atención integral especializada según sus necesidades. (Alimentación, higiene, apoyo psicosocial, etc.)
- La creación de las duchas y letrinas necesarias para cubrir las necesidades higiénicas de los albergados.
- Identificados y fortalecidos al menos dos iniciativas productivas en la zona.
- Mejoradas y adaptadas las infraestructuras del albergue para garantizar servicios seguros y de calidad a la población albergada.

- Entregar los kits necesarios de higiene personal.
- Garantizar la potabilidad del agua.
- Garantizar 3 comidas diarias (desayuno, comida, cena).

Otro tema importante que se está llevando a cabo en la FMM es el relacionado con los refugiados. En la reunión que celebró la Mesa de Seguimiento del Refugiado de la Comunidad de Madrid adquirimos el compromiso de actualizar el banco de ayuda municipal al refugiado. Cabe comentar que hay buena sintonía entre la Comunidad de Madrid y la Federación en este sentido.

D. Juan Carlos Muñoz traslada que tras las reuniones celebradas con la empresa ECOEMBES, se ha conseguido que los contenedores soterrados se limpien igual que los aéreos.

En el mismo sentido, en cuanto ECOEMBES nos facilite las cantidades para cada Ayuntamiento se informará a los Ayuntamientos de la cifra que les corresponde.

Comenta la buena sintonía de esta Federación con la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado de la Comunidad de Madrid. La FMM colaboró en la celebración del Día de Europa con "Cuenta Cuentos" en más de 15 municipios de menos de 5.000 habitantes, y esta iniciativa fue todo un éxito. También se celebró en la Federación la "Jornada de presentación del contrato de asesoría y servicio de información y formación sobre programas europeos de gestión directa"; estaremos presentes en el seguimiento de los posibles proyectos que surjan en este sentido.

Se presenta el informe sobre la repercusión que supondrá para nuestros ayuntamientos el descuento de 20% a las familias con hijos en las escuelas infantiles municipales. Este descuento será repuesto por la Comunidad de Madrid en las Escuelas Infantiles gestionadas por la propia Comunidad, pero no en las de propiedad municipal. Se calcula que la media por Centro será de 13.504 €, lo que supone un total de 4.172.751 € para los 309 Centros.

## **7.- APROBACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES SECTORIALES DE TRABAJO DE LA FMM**

El Secretario General informa que se pretende constituir las Comisiones de Trabajo de la FMM los días 1, 2 y 3 de junio.

D. Vicente José Astillero propone que haya suplentes en las Comisiones pues muchas veces no hay quórum y la reunión no se puede celebrar.

D. Juan Carlos Muñoz comenta que hay un Reglamento de funcionamiento de las Comisiones que se debería cumplir por todos.

El Alcalde de Casarrubuelos insiste en su opinión.

Se aprueba por unanimidad este punto del Orden del Día.

### **8.- APROBACIÓN DE LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE CIUDADES PARA LA MEMORIA DEL HOLOCAUSTO Y LA PREVENCIÓN DE LOS CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD DE LA FMM**

El Secretario General informa que ya existía un Convenio en este sentido, pero no una Red como tal.

D. David Pérez comenta que se decidió unir a los Ayuntamientos que ya estaban agrupados en Red de Ciudades para la Memoria del Holocausto y la Prevención de Crímenes contra la Humanidad y conmemoraban el acontecimiento.

El Secretario General comunica que la FMM se apoyará en la Red organizada por la FEMP.

Se aprueba por unanimidad.

### **9.- APROBACIÓN DE LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE AGENCIAS DE COLOCACIÓN**

Se presentan las "Normas de funcionamiento y organización de la Red de Agencias de Colocación", Red que unifica a todos los Ayuntamientos que poseen dicha Agencia. Para adherirse a ella hace falta acuerdo de Pleno del Ayuntamiento.

Se ha enviado una carta a la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid con el fin de presentar este proyecto y buscar cauces de colaboración común entre ambas instituciones.

Se aprueba por unanimidad.

D<sup>a</sup> Susana Pérez toma la palabra y propone que sea D. David Pérez, Alcalde de Alcorcón, el Presidente de la Red de Ciudades para la Memoria del Holocausto y la Prevención de Crímenes contra la Humanidad, ya que fue el promotor de la misma bajo su Presidencia en la FMM.

D<sup>a</sup> Cristina Moreno, Alcaldesa de Aranjuez, comenta que su Ayuntamiento está muy interesado en adherirse a esta Red ya que está muy implicado en este tema.

## 10.- INFORME DEL PRESIDENTE

El Presidente informa sobre las actuaciones que ha llevado a cabo la Federación en cuanto al PRISMA. Todavía no se ha cerrado el antiguo Plan de Inversiones y es un tema candente por el cierre de Arpegio que demorará todavía más el asunto.

Tras recibir de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio el borrador de Decreto por el que se aprueba el nuevo programa autonómico de inversión en municipios se envía a todos los ayuntamientos y las propuestas recibidas se han remitido al Consejero. No todas se han recogido en el texto oficial, es un acuerdo aceptable aunque no totalmente satisfactorio.

La FMM ha propuesto la gestión directa de los proyectos, que antes no se recogía y esto producía retrasos, obras defectuosas... Ahora se contempla:

- exentos hasta 2.500 habitantes
- el 1% para los de entre 2.500 y 5.000 habitantes
- 10% para los de más de 5.000 habitantes

Importa que los Ayuntamientos sepamos gestionarlo aunque el dinero lo proporcione la Comunidad de Madrid. El Consejero de Medio Ambiente se comprometió a llevarlo a la Asamblea en mayo para poder ponerlo en marcha cuanto antes, algunos antes de finales de año.

D. Guillermo Hita comenta que se va a realizar una auditoría en la Federación para dar mayor transparencia a la institución.

También el interés que se tiene en captar proyectos europeos y fondos para la Federación que redundarán en beneficio de todos.

Se muestra muy interesado en el Proyecto MUNIN porque da capacidad a cualquier pueblo de la Comunidad, tenga el tamaño que tenga, de ser un municipio inteligente. Es por ello por lo que se están adhiriendo los Ayuntamientos.

En cuanto a las BESCAM informa que se va a hacer una jornada para debatir la problemática que tienen los Ayuntamientos en este asunto. Sugiere la posibilidad de los Ayuntamientos de mancomunarse para poder tener policías locales.

Comenta que el nuevo Director del Canal de Isabel II ha propuesto crear un Observatorio del Agua que serviría de nexo de unión entre los Ayuntamientos y el Canal. En el futuro se traerá a esta Junta de Gobierno una forma más estructurada de este ofrecimiento.

Informa de sendas reuniones con el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local y diferentes sindicatos de la Comunidad de Madrid. En cuanto a la primera, cree muy necesario el contacto con él por la problemática que existe; además han llegado a los consistorios gente nueva que deben saber la nueva normativa, y es por ello por lo que se está estudiando hacer unas Jornadas para cargos electos.

En cuanto a los Sindicatos, se han celebrado reuniones a nivel individual y colectivo. Todos manifiestan su preocupación por el Acuerdo Marco Regional, importante no solo para los sindicatos sino también para los trabajadores pues sirve como documento base para sus temas laborales.

D. Guillermo Hita informa que en el Consejo Territorial de la FEMP se ha hablado del problema de la financiación y la poca receptividad del Ministerio de Hacienda a los problemas de los Ayuntamientos. Éstos han logrado paliar parte del déficit, una media del 5% de superávit, lo que no se les reconoce.

Los Ayuntamientos tienen que tener equilibrio de cuentas, pero están con las manos atadas pues los remanentes de tesorería no se pueden gastar, lo que no es comprensible pues, aunque beneficia a la tesorería de los Ayuntamientos, con este sobrante no se mejora el servicio que se ofrece a los ciudadanos. El Ministerio no es receptivo a esta cuestión. Habría que cambiar la normativa. Esta reivindicación se trasladaría a la FEMP. Reclama consenso.

Termina con "ni financiación sin competencias, ni competencias sin financiación".

## **11.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

D<sup>a</sup> Cristina Moreno plantea que los Ayuntamientos puedan ser cofinanciados con Fondos Europeos, y así completar la parte municipal. Lo ha comentado con la Presidenta y el Consejero competente de la Comunidad de Madrid

D. Ignacio Vázquez expone que el Ministerio ha ayudado a los Ayuntamientos con el Plan de Pagos a Proveedores, sobre todo que, los que se acogieron a este Plan, no tuvieron que pagar intereses de demora. Esta cuestión está en las instancias europeas, y el problema es que como no se diera la razón al Ministerio,

condenarán a los Ayuntamientos que hayan obtenido ayudas del Estado a pagar los intereses.

D. David Lucas dice que las noticias que le llegan es que Europa va a reclamar los intereses, y esto debe de ser tratado con el Ministerio de Hacienda. También comenta que, en el proceso de negociación del Estado con las Comunidades Autónomas, los Ayuntamientos siempre van por detrás.

Manifiesta su preocupación por el asunto de las BESCAM, se necesita saber qué va a pasar y se debe de articular con la Comunidad de Madrid una solución pues siempre se está con la incertidumbre.

D. Javier Rodríguez apoya la propuesta del Alcalde de Torrejón de Ardoz; es importante quitar la penalización; las empresas acuden a los tribunales para reclamar el pago de lo que les debe el Ayuntamiento.

Muestra su interés en el Observatorio del Agua, aunque Alcalá de Henares no esté incluida en el Canal de Isabel II.

D. Vicente J. Astillero considera interesante la propuesta del Canal pero reclama que no se trate solo el tema del agua potable sino también todo lo relacionado con el saneamiento, pues eso también da problemas.

D. Vicente J. con respecto al nombramiento de la Adjunta al Secretario General cree que si se cumplen los Estatutos no ve el problema en su nombramiento.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 13'10 horas.

Vº Bº



EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO GENERAL